

## INFORMACION BIBLIOGRAFICA

### **Manuel de Santa Cruz: APUNTES Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL TRADICIONALISMO ESPAÑOL, 1939-1966. Tomo XIV (1952) (\*)**

Se distribuye estos días el tomo dedicado al año 1952, de esta extensa recopilación de documentos contemporáneos que Luis María Sandoval, en *Verbo*, número 231-232, ha calificado de «importante arsenal del Derecho público cristiano», «acervo documental extraordinario», «obra de consulta importante». Caracteres todos que se vuelven a acreditar en este tomo. Espigamos, a continuación, de él algunas ideas tendentes a mostrar que, si bien se trata de la historia de un movimiento político, nuestro admirado Manuel de Santa Cruz ofrece mucho más, al ir instalados en ella valiosos y extensos elementos para la historia general de España, de la Iglesia y de las ideas políticas.

\* \* \*

Los cuatro primeros capítulos estudian el acto, celebrado en Barcelona durante el Congreso Eucarístico Internacional de aquel año, en el que don Javier de Borbón Parma asumió la sucesión de la Dinastía Carlista. Suceso poco conocido pero de notables repercusiones, próximas y remotas, en los bastidores de la política de España. No fue una improvisación sino la culminación de estudios, que se reproducen, sobre la Monarquía y la situación de España. Entre esos estudios destaca un del canónigo don Emilio Ruiz Muñoz, el «Fabio» del *El siglo futuro* y el «Javier Reina» de *Acción Española*, publicado en aquél en 1936 y que ha glosado maravillosamente Eugenio Vegas en un artículo póstumo, que señala junto a las legitimidades clásicas de origen y de ejercicio, una tercera, rara vez mencionada, que es la legitimidad de adquisición.

La legitimidad de adquisición consiste en el cumplimiento

---

(\*) Tomo XIV, año 1952, Madrid, 1986, 240 págs. Pedidos a ACESA, Apartado 385, 28080 Madrid.

de los modos establecidos para acceder al poder, es decir, la forma de sucesión en el mismo o transmisión de la autoridad de un titular al siguiente. Un golpe de Estado, una revolución, quebrantan el procedimiento establecido legalmente para la transmisión y carecen de legitimidad de adquisición. Buscan entonces ésta invocando el peligro en que se hallaba, para ellos, el bien común. Por eso, una situación de hecho sin legitimidad de adquisición puede legitimarse posteriormente, con el transcurso del tiempo, sirviendo al bien común. Es decir, que la legitimidad de adquisición puede redimirse con la legitimidad de ejercicio.

\* \* \*

En el año que se narra circularon también escritos políticos, de mano en mano, un poco «underground», que el recopilador salva para la posteridad. Bien lo merecen algunos de excelente doctrina, como los titulados «La verdadera doctrina social» e «Indiferentismo político, no».

El primero confronta, para mostrar una feliz concordancia, los principales párrafos del discurso del Papa Pío XII a la *Unión Cristiana de Directores de Empresa* —el 31 de enero de 1952—, con otros párrafos de un folleto de la *Comunión Tradicionalista* de dos años antes. A esta segunda serie o columna pertenecen los siguientes:

«No está la solución inmediata del problema de ordenación laboral en la llamada "reforma de la empresa", que con caracteres de ilusoria panacea ha prendido, de un tiempo a esta parte, en algunas mentes. No se trata de una de tantas ocasiones en que se fija con claridad la meta apetecible y lo único que se discute son los medios para llegar a ella. Aquí ocurre lo contrario; se pretende dar como indiscutible lo que es medio: reformar la empresa. Pero sin que se vea claramente la finalidad que se busca».

«Debe mirarse con cautela todo lo que se está hablando de reforma de la empresa como solución del problema laboral, sobre todo cuando la solución propuesta lleva envuelta la creación de "Consejos de Empresa", sea el que sea el nombre que se les dé. No obedece esta cautela a una prevención injustificada, sino a la prudencia con que se debe recibir un proyecto de tal naturaleza, que ha hecho decir a un comunista italiano en el Congreso de Turín de diciembre de 1948: "Los Consejos de gestión son palancas

al servicio del Sindicato para su lucha contra la clase patronal". Se ve, pues, que los socialistas y comunistas quieren hacer de los Consejos de Empresas unos instrumentos que sirvan para allanar los caminos para una economía totalmente estatificada».

\* \* \*

Los dirigentes del Carlismo, en aquellos años, sufrían una penuria de vocaciones políticas. Manifestación concreta e individualizada de un tema de fondo de mayor amplitud: la falta en España de una auténtica clase política. Asunto permanente, grave y general que inspiró a los carlistas un par de hojas volanderas, bien impresas, con el título de «Indiferentismo político, no». Es un llamamiento para el fomento o reclutamiento de tales vocaciones. Decían entre otras cosas, las siguientes:

«... Es lo cierto que la mayor parte de los españoles se limitan al papel de espectadores y contemplan el rodar de los sucesos del mundo y de España sin el menor ánimo de actuar en sentido alguno. A ello han contribuido principalmente dos factores: uno, la ausencia de opinión pública (...) y otro, un falso prejuicio extendido entre grandes sectores de los mejores españoles, excelentes católicos en los demás, que llegan a considerar la política, toda la política, como cosa vitanda, y rehúyen no sólo la actuación sino aun el formar y tener opinión en materia política. Como si las actividades en el campo social o del apostolado requiriesen una antivocación política. Los dos factores han merecido la repulsa nada menos que de la alta autoridad de Su Santidad Pío XII que ha calificado de pueblos enfermos a aquellos en que la opinión pública no se manifiesta (...). Y en cuanto al abstencionismo político ya repudiado por anteriores Pontífices y por el actual en repetidas ocasiones, lo ha sido nuevamente el 14 de enero último en el discurso al Patriciado romano, al afirmar rotudamente que una sola actitud está vedada: la del abstencionismo, al que tacha de deserción, contraria a la necesaria unión de todas las fuerzas católicas».

\* \* \*

El capítulo VIII se dedica a un episodio curioso pero nada baladí: las reacciones que en el Carlismo suscitó una invectiva

del presidente de los Estados Unidos, Mr. Truman, contra España, por la la cuestión religiosa. Una nota de la *Oficina de Información Diplomática* —de 11 de febrero de 1952—, que se reproduce íntegramente, define la situación así:

«A juzgar por las manifestaciones del ex embajador en España Mr. Stanton Griffis, después de entrevistarse con el presidente Truman, la declaración hecha por éste de que no siente simpatía por el régimen español, pretende explicarse porque disgusta al presidente la supuesta intolerancia española con las confesiones disidentes».

El documento es extenso y nosotros no podemos reproducirlo íntegramente. Tampoco podemos referir, por la misma razón, las reacciones de un enjambre de publicaciones carlistas modestas. Divertidas en la forma y enjundiosas en el fondo doctrinal, vienen a acreditar al carlismo como campeón en la defensa de la Unidad Católica.

\* \* \*

El tomo termina, como es habitual en los anteriores, con una bibliografía de las publicaciones tradicionalistas del año, cuyas ideas extracta el recopilador. De entre los libros que vieron la luz ese año, destaca *El poder entrañable*, de Vicente Marrero, que dio a conocer a su autor entre los tradicionalistas y que fue acogido por éstos con gran satisfacción. Es un bello ensayo de filosofía política, de inspiración arraigada, pero adverso a la concepción romántica de lo popular y lo político. Del mismo transcribe Santa Cruz el siguiente —y significativo— párrafo

Los poderes entrañables, que suponen una actitud afectiva encargada de realizar la fusión de los hijos de la nación, no se apoyan exclusivamente ni sobre el principio de autoridad, ni sobre el principio de libertad. Su fundamento está en el afecto. El afecto es la conciliación entre los principios de autoridad y libertad; se encuentra en medio de ellos, comprendiendo a ambos en lo que tienen de mejor y evitando su conflicto».

Terminada la lectura, amena y provechosa, de este nuevo volumen, pedimos a Dios que esta obra enciclopédica pueda terminarse totalmente cuanto antes. Pues es una pieza decisiva para el salvamento de la actitud tradicional y su memoria histórica.

Y agradecemos al autor un esfuerzo que sólo él podía haber hecho fructificar: por su competencia en la materia, su abnegación en el servicio de la causa y su simpatía imprescindible cuando hay que bregar con tantos y tan diferentes «archiveros». Competencia, abnegación y simpatía que se conjugan admirablemente en una ejecutoria inasequible al desaliento para servicio de Dios, bien de la patria y estímulo y ejemplo de sus amigos.

MIGUEL AYUSO.

*Vicente Marrero: PICASSO Y EL MONSTRUO* (\*)

Vicente Marrero ha consagrado una parte importante de su variada actividad intelectual al estudio de ese extraordinario genio de la pintura contemporánea que es Pablo Picasso. Hace ya muchos años, en 1951, publicó un interesante libro *Picasso y el toro*, que ha sido traducido a varios idiomas y tuvo el raro mérito de recibir las alabanzas del propio Picasso, siempre parco en esa clase de manifestaciones. Su interés por el universal malagueño no ha cesado desde entonces, y fruto de él, del deseo de ahondar en su enigmática producción pictórica, han sido varios libros, todos ellos sin embargo inéditos. El que ahora comentamos, destinado a elucidar una de las facetas más descolantes de su obra, quiere ser el primero de una serie destinada a subsanar tan prolongado silencio editorial.

Ningún curioso del arte contemporáneo ha podido sustraerse a la fascinación de los personajes teratológicos, hombres o mujeres desconjuntados, de factura horrenda y distorsionada hasta el límite de lo imaginable, que pueblan la obra de Picasso. Desde las «Señoritas de Avignon» (1907) hasta sus postreras creaciones. Y ninguno habrá dejado de preguntarse qué razones ocultas han movido a su autor a perseverar, con asiduidad insoportable, en tan ingrata temática. Marrero indaga en su libro las claves del enigma, y lo hace con la erudición y hondura que le proporcionan su dominio de las coordenadas del arte contemporáneo, de la obra picassiana y de la personalidad humana del pintor, a quien conoció directamente y tuvo la oportunidad de entrevistar en varias ocasiones. El balance final es convincente, libre de las fórmulas convencionales que pueblan las interpretaciones oficiales, e incluye entre sus méritos más notables la ubi-

(\*) VICENTE MARRERO. *Picasso y el monstruo*, ed. de la Universidad Complutense, Madrid, 1986, 224 págs.